

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL Y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ALVAREZ-SALA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX)

---

179/003054

158447

**ÚNICO.** - El pasado 24 de septiembre de 2021, la Corporación RTVE informó sobre el porcentaje de contenidos dedicados en los informativos de TVE a noticias relacionadas con la igualdad de género y la lucha contra el maltrato entre los meses de enero y junio de 2021. Así, la Corporación indicó que se destinó hasta un 4 por ciento del contenido a esta temática, que se corresponde con el Objetivo de Desarrollo Sostenible ("ODS") 5 de la Agenda 2030. En total son más de 50 horas de emisión entre las dos ediciones del Telediario (TD1 y TD2) y los informativos territoriales de Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja, Madrid y Murcia. Los datos proceden del proyecto ODS Radar, que es "*(...) un proyecto piloto para la monitorización y análisis de contenidos desarrollado por las direcciones de Estrategia Tecnológica y de Responsabilidad Social de RTVE, junto al grupo de investigación Knowledge Reuse del Departamento de Informática de la Universidad Carlos III de Madrid*"<sup>1</sup>.

Asimismo, se analizaron los contenidos relativos al tiempo dedicado a la acción por el clima (ODS 13) arrojando un total de casi 15 horas de emisión en el mismo periodo de tiempo.

Tal y como informa la nota de prensa publicada por la Corporación RTVE, con esta iniciativa "*(...) RTVE refuerza su apuesta por la innovación tecnológica y una programación responsable y comprometida, al tiempo que contribuye a impulsar la Agenda 2030 de Naciones Unidas*"<sup>2</sup>.

En atención a lo expuesto, se formula la siguiente

**PREGUNTA:**

---

<sup>1</sup><https://www.rtve.es/rtve/20210924/informativos-tve-dedican-4-contenido-difundir-igualdad-genero-lucha-maltrato/2174222.shtml>

<sup>2</sup> *Ibíd.*

**1. ¿A qué otra clase de usos se está destinando o se destinará, por parte de la Corporación RTVE, el proyecto ODS Radar más allá de monitorear la cantidad de horas de informativos emitidas ligadas a los ODS de la Agenda 2030?**

La intención de RTVE es la de evolucionar este prototipo para ampliar su uso a otros ámbitos y contenidos, en función de las necesidades existentes en cada momento, así como de las demandas de información que puedan formularnos diferentes instituciones.

La elección de los contenidos de los que se requiera minutar y contabilizar el tiempo de emisión, en un programa determinado, estará también en función de las posibilidades de cada contenido de poder ser monitorizado de forma adecuada y suficientemente precisa con una herramienta de este tipo.

El entrenamiento y aprendizaje para la detección y contabilización por parte del ODS Radar es un proceso que no es inmediato, requiere recursos y según el tipo de contenido el entrenamiento puede ser extremadamente complejo, por lo que por el momento no todos los contenidos son aptos de ser monitoreados con este sistema desasistido.

Para cada tipo de contenido del que quiera contabilizarse la cantidad de horas de emisión, es preciso documentar y entrenar a dicha herramienta, con un completo vocabulario acerca del dominio de dicho contenido.

En Madrid, a 4 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE



José Manuel Pérez Tornero